Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

1. INFORMACIÓN GENERAL

FECHA DE EXPEDICIÓN: Día 25 | Mes 11 | Año 2025

CONTRATANTE SUPERINTENDENCIA NOTARIADO Y REGISTRO

CONTRATISTA	GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ						
CEDULA DE CIUDADANIA No.	1.233.189.435	DE	PASTO				
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT	000-0008299	CELULAR	3226274765				
E-MAIL PERSONAL	GABRIELFELIPEROSERO.9.3@GMAIL.COM						
E-MAIL INSTITUCIONAL	GABRIEL.ROSERO@SUPERNOTARIADO.GOV.VO						
BANCO	BANCOLOMBIA	No DE CUENTA	91225568150	C.A.	X	C.C.	

CONTRATO ACTUAL No 1909 DE Año 2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 10.301.760,00

HONORARIOS MENSUALES: $ 2.575.440,00

OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, DENTRO DEL PLAZO ACORDADO, LOS SERVICIOS Y/O ACTIVIDADES ENUNCIADAS A LO LARGO DEL PRESENTE CONTRATO. COMO CONTRAPRESTACIÓN RECIBIRÁ POR PARTE DEL CONTRATANTE UNAS SUMAS DE DINERO A TÍTULO DE HONORARIOS.

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JADHY MILENA MERA BENEVIDES

CARGO DEL SUPERVISOR: REGISTRADOR PRINCIPAL

CDP No. 64225 | CRP No. 325325

FECHA CDP 11/04/2025 | FECHA CRP 14/05/2025

FECHA APROBACIÓN POLIZA: Día 20 | Mes 05 | Año 2025

LUGAR DE EJECUCION

CIUDAD: POPAYÁN

DEPARTAMENTO: CAUCA

FECHA / FINALIZACIÓN CONTRATO: Día 14 | Mes 09 | Año 2025

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: Día 15 | Mes 05 | Año 2025

TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: MESES 4 | DIAS 0

FECHA DE INICIO DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 15 | Mes 9 | Año 2025

ADICION Y/O PRORROGA No.:

CDP No. 64225 | CRP No.:

FECHA FINAL DE LA ADICION Y/O PRORROGA: Día 14 | Mes 11 | Año 2025 | MESES 2 | DIAS 0 | VALOR $ 5.150.880,00

VALOR A COBRAR: $ 1.201.872,00

VALOR TOTAL # DE DIAS: $ 1.201.872,00

ES FACTURADOR ELECTRÓNICO

No de factura

PERIODO DE PAGO

	Día	Mes	Año				MES A COBRAR
DEL	01	11	2025	PAGO No. 07	No DÍAS 14	47%	NOVIEMBRE
AL	14	11	2025				NOVIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

2. OBLIGACIÓN DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

	Valor del Pago	Razon Social	Aporte
1. COMPAÑÍA DE SALUD (EPS)	83100	EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SA EPS SOS SA	12.5%
2. FONDO DE PENSIÓN	106300	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	16%
3. ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES (ARL)	3500	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	0.522%
TOTAL A PAGAR	$ 192.900	PLANILLA DE PAGO No.	35457871

2.1.1. RELACIÓN DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ 15.452.640,00

			VALOR PAGO ACUMULADO	SALDO POR PAGAR
PAGO 01	VALOR DEL PAGO	$ 1.373.568,00	$ 1.373.568,00	$ 14.079.072,00
PAGO 02	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 3.949.008,00	$ 11.503.632,00
PAGO 03	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 6.524.448,00	$ 8.928.192,00
PAGO 04	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 9.099.888,00	$ 6.352.752,00
PAGO 05	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 11.675.328,00	$ 3.777.312,00
PAGO 06	VALOR DEL PAGO	$ 2.575.440,00	$ 14.250.768,00	$ 1.201.872,00
PAGO 07	VALOR DEL PAGO	$ 1.201.872,00	$ 15.452.640,00	$ -
PAGO 08	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 09	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 10	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 11	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 12	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 13	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 14	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 15	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 16	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 17	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 18	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 19	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -
PAGO 20	VALOR DEL PAGO		$ -	$ -

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	11	2025		NOVIEMBRE
	AL	14	11	2025	07	NOVIEMBRE

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

3. INFORME DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES	EVIDENCIAS
1. Presentar el informe de ejecución contractual y cuenta de cobro de manera mensual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Dirección Administrativa y Financiera. 2. Recepcionar los documentos radicados en la ORIP que ingresan por ventanilla, dando cumplimiento a las normas establecidas en registro de los sistemas FOLIO y/o SIR. 3. Organizar la documentación de acuerdo a los principios de prioridad y rango establecido en el Ley 1579 del 2012; como es, retirar el material abrasivo de los documentos por turno, ordenar el turno, disponer los documentos del turno en carpeta independiente para el inicio de la etapa de digitalización de acuerdo con el instructivo (Alistamiento los documentos) 4. Digitalizar los soportes, formularios de calificación, formulario de corrección, nota devolutiva o mayor valor (según sea el caso) (Digitalización de documentos). 5. Verificar el turno del documento físico, contra el turno e imágenes que aparecen en la pantalla, eliminar hojas en blanco, validar paginación. (Calidad del documento) 6. Validar que la documentación digitalizada coincida con el renombre de los documentos digitalizados, teniendo en cuenta el método implementado en la ORIP a la que fue asignado, con el turno o matricula del documento y/o los datos básicos. Verificar consecutivo, paginado y la tipificación de la cantidad de hojas digitalizadas o alistamiento (Tipificación del documento) 7. Ubicar el documento generado por la ORIP una vez realizada la digitalización como respuesta a la solicitud: formulario de calificación, nota devolutiva, formulario de corrección y/o mayor valor; este documento se anexa al turno o carpeta, clasificándolo como: devueltos y mayor valor, ubicándolos en el área dispuesta que permita su identificación. Para los documentos calificados o corregidos; se procede a ubicar y retirar del archivo temporal la documentación y separar la copia con destino a registro y la del usuario, se anexa el formulario de calificación o formulario de corrección a cada paquete, se entrega a ventanilla el identificado para el usuario; el paquete con destino a registro se ubica en el archivo en el área física definida para armado e inventario. (Disposición y armado del trámite registral) 8. Diligenciar los informes: Anexo número No. 2, estado de la infraestructura tecnológica entregada por la SNR para desempeñar sus funciones, formato único de inventario documental FUID, formato Excel dando cumplimiento a la Ley de General de Archivo. (Entrega del archivo en Excel y PDF). 9. Recibir, identificar, radicar, clasificar, distribuir, controlar y entregar los documentos ingresados para registro o corrección en caja o en la ventanilla correspondiente. 10. Realizar la sistematización o digitalización de los documentos que se requieran acorde con los lineamientos institucionales de las actividades desarrolladas en caja o en la ventanilla correspondiente.11. Actualizar de manera permanente los diferentes aplicativos que se utilicen en el área de desempeño a fin de contar con información confiable 12. Responder por la administración y manejo de los bienes entregado para la ejecución del contrato. 13. Mantener plena reserva y confidencialidad de la información que reciba para el cumplimiento del contrato. 14. Aplicar el acuerdo 042 de 2012 del Archivo General de la Nación, las normas que lo modifiquen y demás normatividad vigente que rige la materia. 15. Apoyar en la ejecución y el control de los procesos de la Dependencia, para dar cumplimiento a las metas propuestas. 16. Digitalizar las actuaciones administrativas una vez se encuentre ejecutoriada la decisión. 17. Acreditar su afiliación a una Entidad Promotora de Salud (E.P.S.), a una Administradora de Fondos de Pensiones (A.F.P.) y a una Administradora de Riesgos Laborales (A.R.L.) y, encontrarse al día en el pago de los respectivos aportes. 18. Apoyar las funciones de archivo misional, administrativo y demás, cuando la oficina de registro de instrumentos público no cuente con apoyo de gestión documental	En Noviembre de 2025 Se brindó apoyo en el proceso administrativo de line de producción en la oficina de instrumentos públicos de Popayán, haciendo la respectiva recepción de los documentos allegados en Físico atreves de la cajas, posterior a la recepción se procede a realizar la revisión de la documentación confirmando que los anexos necesarios para el archivo del documento se pueda realizar de la manera más adecuada. A continuación se procede a organizar el documento y hacer su debido alistamiento para pasarlo al proceso revisión notarial, proceso que se realiza mediante la lectura de los códigos de barras de las hojas notariales para certificar su autenticidad. A continuación se envía al proceso de escaneo en el siguiente orden documental: Turnos, Recibos de pago, escrituras, oficios y/o resoluciones y los anexos que el usuario aporte en la documentación. Seguido al proceso de escaneo se procede a enviar los documentos escaneados a confrontación a mesa de control para hacer el debido reparto a los calificadores de los documentos ingresados en el día a día tanto de forma física como Digital, esto con el fin de que los calificadores puedan hacer el debido registro con los archivos en versión PDF y no con los originales, los cuales quedan desde su llegada hasta la finalización en custodia de Gestión documental y línea de producción. En este mes también Se brindó apoyo en el proceso administrativo de archivo para los documentos del año 2022 de los documentos de registros de matricula, se realizo la organización del FUID, Rotulos de Cajas, Carpetas y se inventario las cajas numero 68, 69, 70, 71 correspondientes al mes de junio.

NOTA: Si se requiere ampliar más las obligaciones con sus respectivas evidencias en los cuadros como texto o imágenes, favor colocarlas como anexos.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

Superintendencia de Notariado y Registro	MACROPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: MP - GNFA - PO - 08 - PR - 05 - FR - 01
	PROCESO: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO: CUENTAS POR PAGAR	Fecha: 24 - 01 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PAGO

4. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA PAGO

Una vez verificado el desarrollo de las actividades asignadas para el presente período, se deja constancia que el (la) contratista **GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ** identificado (a) con cedula de ciudadania No **1.233.189.435** de **PASTO** cumplió sastifactoriamente con el objeto y obligaciones del contrato de Prestación de Servicios No **1909** de **2025** conforme las normas, especificaciones, procedimientos, y demás normas técnicas exigibles.

del CRP No. **325325** CDP No **64225**

Se autoriza el pago por la suma de : **$ 1.201.872,00**

Valor en letras: UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON 00 CTVOS

PERIODO DE PAGO		Día	Mes	Año	PAGO No.	
	DEL	01	11	2025		NOVIEMBRE
	AL	14	11	2025	07	NOVIEMBRE

Para constancia se firma en **POPAYÁN** a los **25** días del mes de **NOVIEMBRE** de **2025**

SUPERVISOR

Firma Supervisor
JADHY MILENA MERA BENEVIDES
REGISTRADOR PRINCIPAL

CONTRATISTA

Firma Contratista
GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ
Cedula de Ciudadania No
1.233.189.435 **de** PASTO

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

CERTIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que el señor Gabriel Felipe Rosero Gutiérrez, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1233189435 de PASTO, en su calidad de Contratista de la SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO contrato No. 1909 de 2025, realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de noviembre de 2025.

Dependencia	**Línea de producción**								
Perfil Contratista	**Auxiliar administrativo**								
Mes a cobrar	**Desde**	**Día**	**Mes**	**Año**	**Hasta**	**Día**	**Mes**	**Año**	
		01	**11**	**2025**		**14**	**11**	**2025**	
Planilla seguridad social	Valor Salud							$83.100	
	Valor Pensión							$106.300	
	Valor ARL							$3.500	
	Pensionado / anexar resolución								
	Número de planilla							**35457871**	
	Periodo de la planilla							**NOVIEMBRE 2025**	
	Fecha pago planilla							**24/11/2025**	

Se expide la presente certificación una vez verificado el pago de la planilla anteriormente relacionada y sirve como soporte para cuenta de cobro del contratista a los 25 días del mes de noviembre de 2025.

JADHY MILENA MERA BENAVIDES
REGISTRADORA PRINCIPAL.

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1233189435 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-11	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	106.300	0	106.300
Período salud:	2025-11	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	83.100	0	83.100
Planilla Nro.:	35457871 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	3.500	0	3.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-11-24	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1951842220	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 192.900

FORMATO PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE AÑO GRAVABLE 2025

De acuerdo con la Ley 2277 de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y justicia social, Decreto 2231 de 2023, Decreto 1625 de 2016, paragrafo 2 del articulo 383 del estatuto tributario, la retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria, me permito certificar **bajo la gravedad de juramento** que:

DEPURACIÓN CÁLCULO DE RENTA	SI	NO
1. OBLIGADO A DECLARAR IMPUESTO SOBRE LA RENTA. Durante el año 2024 mis ingresos totales (por todos los conceptos tanto laborales como no laborales) fueron iguales o superiores a 1400. UVT.		X
2. Soy responsable del impuesto sobre la renta.		X
3. Dependiente Económico: parágrafo 2 del art 387 del Estatuto Tributario, adjuntando Certificado expedido por Contador Público, con soportes Decreto 099 de 2013 Art. 2 Numeral 3, **cuando es el caso de hijos menores de 18 años, se debe adjuntar registro civil.**		X
4. Realizo aportes voluntarios al Fondo de Pensiones y Cesantías.	X	
5. AFC: Realizo ahorro en Cuentas de Ahorro para el Fomento de la Construcción. **Adjuntar pago mensual del ahorro realizado.**		X
6. Crédito de Vivienda: Realizo pagos de crédito de vivienda, **Adjuntar extracto bancario del crédito de vivienda de la vigencia correspondiente.**		X
7. Medicina prepagada: Realizo pagos de medicina prepagada, **Adjuntar certificación de esta incluyendo el valor pagado por la vigencia que corresponda.**		X
8. Dando aplicación al art. 9 del Decreto 2231 de 2023, es necesario indicar si va a tomar costos y deducciones asociadas a las rentas de trabajo relacionadas a la presente cuenta de cobro si: a. Marca (SI), se aplicara la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 10% y 11%). b. Marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383 del E.T. de acuerdo con depuración de renta y UVT aplicable.		X
9. Ha suscrito contratos durante el año 2025 : por un valor igual o superior a 4000 UVT ($199.196.000)		X

Nota: Remitir los soportes a los que hay lugar únicamente para contratos cuyos honorarios superen los **$6.000.000 mensuales.**

En constancia de lo anterior, se firma a los 25 días del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,

GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIÉRREZ

CC: 1233189435

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
	ACTA DE INICIO GABRIEL FELIPE ROSERO (1).pdf	ACTA DE INICIO GABRIEL FELIPE ROSERO (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	ARL GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	ARL GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	Compromiso 325325 DTR-LP 376 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1909_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP POPAYAN.pdf	Compromiso 325325 DTR-LP 376 - CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.1909_2025 - AUXILIAR ADMINISTRATIVO - ORIP POPAYAN.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	PANTALLAZO POLIZA APROBADA CTO 1909-2025.pdf	PANTALLAZO POLIZA APROBADA CTO 1909-2025.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	SUPERVISION GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	SUPERVISION GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Certificado preocupacional.pdf	Certificado preocupacional.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias Mayo.zip	Evidencias Mayo.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de Cobro Mayo F.pdf	Cuenta de Cobro Mayo F.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias junio.zip	Evidencias junio.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	cuenta de cobro junio.pdf	cuenta de cobro junio.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias julio.zip	Evidencias julio.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	CUENTA DE COBRO JULIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias agosto.zip	Evidencias agosto.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	Compromiso 325325 adicionado vf.pdf	Compromiso 325325 adicionado vf.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Cuenta de cobro Agosto.pdf	Cuenta de cobro Agosto.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias SEPTIEMBRE.rar	Evidencias SEPTIEMBRE.rar	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE .pdf	CUENTA DE COBRO SEPTIEMBRE .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias OCTUBRE.zip	Evidencias OCTUBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	ARL PRORROGA GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	ARL PRORROGA GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	CUENTA DE COBRO OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	Evidencias NOVIEMBRE.zip	Evidencias NOVIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

☐	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1909 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.233.189.435.

No.	**1909**	**Año:**	**2025**
Entidad contratante:	**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**		
Nit:	**899.999.007- 0**		
Ordenador del gasto	**WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA**		
Identificación:	**16.656.408 de Cali**		
Contratista:	**GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ**		
Identificación:	**C.C No. 1.233.189.435**		
Perfil:	**AUXILIAR ADMINISTRATIVO**		
Honorarios Mensuales:	**DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 2.575.440)**		
Dependencia:	**DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO - DTR_LP**		
CONSIDERACIONES DE ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICATORIO			
1) Objeto:	El CONTRATISTA deberá prestar por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa, dentro del plazo acordado, los servicios y/o actividades enunciadas a lo largo del presente contrato. Como contraprestación recibirá por parte del CONTRATANTE unas sumas de dinero, a título de honorarios. Dependencia: DIRECCIÓN_TÉCNICA_DE_REGISTRO Perfil: AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
2) Plazo inicial:	El término inicial del presente contrato fue de: ▪ El término de ejecución del presente contrato será inicialmente de CUATRO **(04) MESES** En todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2025. En todo caso, su ejecución se establecerá a partir de la suscripción del acta de inicio entre el Contratista y el Supervisor, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo		
3) Valor Inicial del contrato:	El valor total del contrato es hasta por la suma de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS UNO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 10.301.760)		
4) Fecha de Acta de Inicio	15 de mayo de 2025		
5) Oficio que soporta la solicitud	Oficio de radicado el día 02 de septiembre de 2025, suscrito por **OLMAN JOSÉ OLIVELLA MEJÍA** Director Técnico de Registro		
6) Valor a adicionar y prórrogar	Se adiciona el Contrato en un valor **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($5.150.880)** suma que no supera el 50% del valor inicial del Contrato. Se prorroga el Contrato por el término de dos (02) meses **contados** a partir del 15 **de septiembre 2025** y hasta el 14 de noviembre **de 2025.**		
7) Disponibilidad Presupuestal	El valor de la adición y prórroga solicitada se financiará con cargo al Presupuesto de la SNR de la vigencia fiscal **2025** para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 64225 del 2025-04-11 Rubro: A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE**		
8) Fundamentos Legales	Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto, están dadas las condiciones de hecho y derecho que hacen procedente la adición y prórroga acorde a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes. Así mismo, la adición cumple con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el sentido de que la adición no sobrepasa el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales vigentes.		
CLÁUSULAS DE LA ADICIÓN Y PRÓRROGA			
1) Prórroga:	Se prorroga el Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No.1909 de		

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

ADICIÓN No. 001 Y PRÓRROGA 001 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1909 DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO CON NIT 899.999.007-0 Y GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ CON CÉDULA DE CIUDADANIA No. 1.233.189.435.

	2025 por el término de dos (02) meses contados a partir del 15 **de septiembre 2025** y hasta el 14 **de noviembre de 2025.**
2) Adición:	El valor de la presente adición del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1909 de 2025 es por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($5.150.880)** Adicionando por este valor al CRP No 325325 del 2025-05-14.
3)Perfeccionamiento y Legalización	El presente documento se perfecciona con la aceptación de las partes en la plataforma transaccional SECOP II y legalizado con la expedición del registro presupuestal. Hasta tanto la entidad no apruebe la modificación, no se entenderá legalizada la adición.
4) Póliza y ARL	**Póliza:** El Contratista tramitará y cargará en la plataforma transaccional SECOP II, punto 2: CONDICIONES, los anexos modificatorios de la póliza con la cual amparó los riesgos derivados de la ejecución del contrato conforme a la adición y prórroga que se concede. La vigencia de las garantías debe ser por el término de ejecución del contrato, y seis meses más. **ARL:** El Contratista tramitará y actualizará la vigencia de la ARL, igualmente deberá cargar en la plataforma SECOP II la correspondiente certificación de afiliación actualizada, conforme a la adición y prórroga que se concede.
5) Inhabilidades e Incompatibilidades.	El Contratista declara bajo la gravedad de juramento, con la aprobación del siguiente documento, que no se haya incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad conforme las disposiciones contenidas en el artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, artículos 8 y 9 de Ley 80 de 1993, los artículos 60 y 61 de la ley 610 de 2000, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En consecuencia, asumirá totalmente a su cargo, cualquier reclamación y pago de perjuicios que por esta causa promueva un tercero contra la entidad o cualquiera de sus funcionarios o contratistas.

Aprobó transaccionalmente: William Pérez Castañeda - Secretario General
Aprobó: Alejandro Cardona Aguirre – Director de Contratación
Revisó y aprobó: Dany Luz Orozco Franco – Directora DAF
Revisó: Héctor Iván Suarez – Dirección de Contratación
Proyectó: Gabriela Marmol- Contratista GMA

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13 - 49 Int. 201
PBX 57 + (1) 3282121
Bogotá D.C., - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
correspondencia@supernotariado.gov.co

1 Información general
2 **Condiciones**
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar | < Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	( ) Sí (•) No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	( ) Sí ( ) No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	(•) Sí ( ) No
Garantías por lotes, grupos o etapas	( ) Sí (•) No
Cumplimiento	(•) Sí ( ) No

☐ Cumplimiento del contrato

(•) % del valor del contrato	10,000000	Fecha de vigencia (desde)	14/05/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
( ) Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	17/05/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual	( ) Sí (•) No
Fecha límite para entrega de garantías:	20/05/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 14 días de tiempo transcurrido *(9/09/2025 4:06:55 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.17866557	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.545.264,00 COP	Mundial de seguros S.A	14/08/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle	

CO1.WRT.17096023	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	1.030.176,00 COP	Compañía Mundial de Seguros SA	30/06/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aceptada	Detalle

Agregar

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ( ) SI (•) No *

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentarios

Anexos del contrato

Descripción

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones BOGOTA NIVEL CENTRAL

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección BOGOTA NIVEL CENTRAL

Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 13/05/2025

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	899999007	**Cédula Usuario:**	CC 1019020494
Nombre:	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO				
Dirección:	CL 26 13 49				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	edna.pulido@supernotariado.gov.co				
Teléfono:	3282121		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1841201 ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, INCLUYE EL DESEMPENO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARACTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ORGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1019020494	HEIDY MARCELA CAMACHO SAAVEDRA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	3585	14/05/2025	CC 1233189435	ROSERO GUTIERREZ GABRIEL	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_F815 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

684507172CF567971EFAD2A5585496A5

Certificado impreso el día 5/13/2025 10:16:20 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 941 541**, en Bogotá **(601) 6000 811.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

GABRIEL FELIPE
ROSERO GUTIERREZ
1233169435
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
899999007

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

GABRIEL FELIPE ROSERO GUTIERREZ identificado con **CC 1233189435** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Tipo y Número de Documento	NI 899999007
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2025/09/15
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2025/09/15
Fecha Fin del Contrato	2025/11/14
Código Actividad Económica Principal	1841201
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2025/10/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.